

Acta de 9° Sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza 2021-2022

En Saltillo, Coahuila, siendo las doce horas, del día veintiocho de junio de dos mil veintidós, de acuerdo con lo establecido en los artículos: 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza; 23 y 25 del Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, se llevó a cabo la novena sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva 2021-2022.

Asistencia

- Lic. Mauricio Contreras Montoya, Encargado del Despacho de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva
- Jafia Pacheco Valtierra, Coordinadora de la Comisión Ejecutiva e integrante de Consejo de Participación Ciudadana
- Miguel Francisco Crespo Alvarado, integrante de Consejo de Participación Ciudadana
- Yolanda Guadalupe Montes Martínez, integrante de Consejo de Participación Ciudadana
- Juan Carlos Guzmán Escobedo, integrante de Consejo de Participación Ciudadana

Invitado:

Lic. Luis Alberto Gutiérrez Arizpe, Director de Diagnóstico y Políticas Públicas.

Todos ellos, del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Asimismo, se llevó a cabo bajo el siguiente:

Orden del día

- 1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
- 2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3. Bienvenida.
- 4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de sesión ordinaria anterior celebrada el 27 de mayo de 2022, por la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila.
- 5. Informe de Municipios. Resultados obtenidos de las visitas al interior de los municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- 6. Catálogo de asesorías y capacitaciones que se ofrecerán a los Servidores Públicos de los Municipios.
- 7. Plan de implementación de la Política Estatal Anticorrupción. Informe de resultados de la primera etapa de implementación. (844) 688 21 7















- Recomendación ATA. Revisión del proceso de elaboración del ATA, dentro del Sistema Estatal Anticorrupción.
- 9. Asuntos generales.
- 10. Clausura de la sesión.

Desahogo de la sesión

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum

Jafía Pacheco Valtierra tomó el pase de lista e hizo la declaratoria del quórum legal requerido para sesionar válidamente, en virtud de que se encontraban presentes todos los integrantes de la Comisión Ejecutiva.

Lo anterior, acorde a los artículos. 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza; 23 y 25 del Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día

Jafía Pacheco Valtierra, dio lectura al orden del día, el cual después de ser sometido a votación fue aprobado por unanimidad con la modificación conducente.

Esto de conformidad con los artículos 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza; 24 del Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.

3. Bienvenida

El Lic. Mauricio Contreras Montoya, en su carácter de Encargado del Despacho de la Secretaría Técnica, dio la más cordial bienvenida a los integrantes de la Comisión Ejecutiva a la novena sesión ordinaria.

4. Lectura y, en su caso, aprobación de la minuta anterior

Se solicita la omisión de la lectura de la minuta de la sesión anterior, en virtud de haberse circulado con anterioridad y su contenido ser del conocimiento de los integrantes de la Comisión Ejecutiva.

Hechas las anteriores precisiones se aprueba por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Comisión Ejecutiva.







5. Informe de Municipios. Resultados obtenidos de las visitas al interior de los municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.

El Lic. Mauricio Contreras Montoya, Encargado del Despacho de la Secretaría Técnica, explica porque no hizo llegar con anterioridad el informe de las visitas y hace una solicitud

En sesiones pasadas se había acordado llenar unas fichas con determinada información respecto de las necesidades detectadas dentro de las visitas, hace de conocimiento que por parte del consejero Juan Carlos Guzmán Escobedo, a la fecha no se ha recibido información alguna, los demás consejeros ya enviaron sus informes así como el personal de la Secretaría Ejecutiva que participó en dichas visitas, hace la solicitud a los consejeros de presentar el informe omitiendo el del Consejero faltante o esperar a completar la información.

Al no haber más comentarios al respecto, se procedió a hacer la votación respectiva.

ACUERDO CE/019/2022

PRIMERO: Se aprueba por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Comisión Ejecutiva, cambiar la fecha la sesión ordinaria programada para el día 08 de julio se cambie al 22 julio del presente año, al término de la sesión de Comité Coordinador.

SEGUNDO: Se aprueba por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Comisión Ejecutiva, enviar al Consejero Presidente del Consejo de Participación Ciudadana, el formato de llenado de los resultados de las visitas realizadas sin compañía, esperar a que el consejero Juan Carlos Guzmán envíe su información para finalmente una vez recabada toda la información se les hará llegar al Consejo para su revisión y sea aprobado en la siguiente sesión.

6. Catálogo de asesorías y capacitaciones que se ofrecerán a los Servidores Públicos de los Municipios.

El Lic. Mauricio Contreras Montoya, Encargado del Despacho de la Secretaría Técnica hace de conocimiento un punto del orden del día que se trato en la sexta sesión ordinaria los integrantes del Comité Coordinador, expusieron las diversas capacitaciones que ofrecen a los Servidores Públicos de los Municipios, extendiendo la invitación dentro del Sistema Anticorrupción, por parte de la:

*Auditoria Superior: ofrece diversos diplomados en temas de Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley General de Responsabilidades Administrativas y Ley de Entidades Financieras que se ofrecerán a través de una plataforma para mayor accesibilidad;







- *Fiscalía en Delitos por Hechos de Corrupción: ofrece diversos cursos para explicar de manera detallada los delitos por hechos de corrupción específicamente;
- *Tribunal de Justicia Administrativa: ofrece capacitaciones en materia de Órganos Internos de Control que ven responsabilidades administrativas graves en cuanto a los procesos, mecanismos y resoluciones.
- *Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas: ofrece capacitaciones en materia de Órganos Internos de Control que ven responsabilidades administrativas no graves en cuanto a los procesos, mecanismos y resoluciones.
- * Consejo de la Judicatura: queda pendiente de enviar información.
- *Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública: ellos tienen un proceso de capacitaciones en el que van con los Municipios, pero quedaron pendientes de enviar su listado, en cuanto se tenga la información completa se les hará llegar en la siguiente sesión de Comisión Ejecutiva.

Al no haber más comentarios al respecto, se procedió a hacer la votación respectiva.

ACUERDO CE/020/2022

PRIMERO: Se aprueba por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Comisión Ejecutiva, que una vez teniendo el catálogo completo con las capacitaciones que ofrecerán las instituciones que conforman el Comité Coordinador y una ves aprobado, se turnará a los Servidores Públicos de los Municipios para que se puedan inscribir con base a sus necesidades.

SEGUNDO: Se aprueba por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Comisión Ejecutiva, hacer una invitación al Comité Coordinador para que se trabaje cada institución no en lo personal si no en la conformación del sistema, haciendo el primer saque el Consejero Miguel Crespo, y en la siguiente sesión de Comisión Ejecutiva se aprobará lo conducente, y una ves que se este se lleve a Comité Coordinador para que acuerden lo propio.

7. Plan de implementación de la Política Estatal Anticorrupción. Informe de resultados de la primera etapa de implementación.

En este punto el Lic. Luis Alberto Gutiérrez Arizpe, informó a la Comisión Ejecutiva del avance en la elaboración del Programa de Implementación de la PEAC, el cual refleja el resultado de la revisión del primer borrador por parte de las instituciones que conforman el Comité Coordinador. Este documento incluye los siguientes apartados: introducción, el modelo de coordinación, la metodología, la ruta de trabajo, las estructuras de diez Prioridades Estratégicas de la primera entrega, la implementación a nivel municipal de la PEAC y el seguimiento que se dará a la implementación. Asimismo, se consideró la aportación vertida por el Dr. Miguel Crespo en torno al tratamiento que se podría dar a los 150 indicadores resultado de las aportaciones de los participantes, con la finalidad de contar con un sistema de indicadores robusto.

(844) 688 21 78

BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO 703, PISO 3 FRACC. VALLE REAL, SALTILLO COAHUILA DE ZARAGOZA C.P. 25205





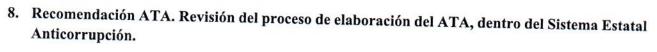




El Lic. Mauricio Contreras Montoya, explicó que no hizo llegar los resultados con anterioridad a los Consejeros haciendo un atento llamado a los integrantes del Consejo de Participación Ciudadana, porque las entidades que no dieron respuesta fue el propio consejo ya que no hubo respuesta si se enlisto lo trabajado en las mesas de trabajos no se sabe si se hizo un trabajo, contestaron la mayoría de las entidades y el CPC no, así que solicitó aprobar un oficio al Presidente para que exija a los hacer la labor propia que les corresponde.

ACUERDO CE/021/2022

ÚNICO: Se aprueba por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Comisión Ejecutiva, enviar el día jueves 30 de junio las observaciones individuales cada uno su línea de acción y el viernes 01 de julio en conjunto revisar y entregarla a la Secretaría Ejecutiva y así dar cumplimiento a la implementación.



La Consejera Jafía Pacheco Valtierra, hizo la puntualización que es un Proyecto de recomendación y expuso que a través de la Comisión Ejecutiva se envió con anterioridad a la Secretaría Ejecutiva para su revisión y en su caso sea turnada al Comité Coordinador.

El Lic. Mauricio Contreras Montoya, se encuentra revisando el mecanismo el Comité Coordinador no puede emitirse a sí mismo una recomendación no vinculante se esta revisando si se mete como exhorto para tener la normatividad aplicable correcta ya que las recomendaciones no vinculantes pueden ser al exterior del Sistema, pero no al interior así que se va a revisar de que manera se les puede presentar de acuerdo con la normatividad.

La Dirección de Diagnóstico y Políticas Públicas, propone trabajar en la prioridad 13 ya que es la que hace referencia a mejorar y homologar los mecanismos y herramientas que miden, evalúan y dan seguimiento a los programas para que abonen una rendición de cuentas efectiva.

ACUERDO CE/022/2022

PRIMERO: Se aprueba por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Comisión Ejecutiva, trabajar el Anexo Transversal Anticorrupción en la prioridad 13 de la Política Estatal Anticorrupción, hacer de conocimiento este acuerdo tomado al Presidente del Consejo de Participación Ciudadana, para finalmente sea presentado a los integrantes del Comité Coordinador.

SEGUNDO: Se aprueba por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Comisión Ejecutiva, solicitar al Consejo de Participación Ciudadana remitir la ficha técnica respecto al ATA con anticipación antes del día 15 de julio para que sea enviada a los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.

(844) 688 21

BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO 703, PISO 3 FRACC. VALLE REAL, SALTILLO COAHUILA DE ZARAGOZA C.P. 25205





9. Asuntos generales.

Se da cuenta que se encuentran dos asuntos generales enlistados:

Por parte del Consejero Miguel Francisco Crespo Alvarado

- Hacer de conocimiento el acuerdo tomado en Consejo de Participación Ciudadana la construcción de un documento para solicitar a la Secretaría Ejecutiva acerca del estado que guarda el manual de procedimientos y estructura administrativa de la SESAEC.
- Relacionar en alguna hoja de calculo compartida con la comisión ejecutiva los acuerdos se están tomando y ver el nivel de cumplimiento de los acuerdos tomados y así sea una herramienta más fácil de ver el cumplimiento de la Comisión y tener un control de seguimientos.

La Consejera Jafia Pacheco hace de conocimiento que ya se cuenta con esa relación de los acuerdos tomados en la Comisión Ejecutiva para ver el cumplimiento y se los hará llegar a los integrantes de dicha comisión para poderlos hacer públicos.

10. Clausura de la sesión.

Concluidos en su totalidad los puntos del orden del día, y toda vez que no había otro asunto que tratar, se concluyó la sesión, clausurando los trabajos y se declararon válidos los acuerdos concertados durante la misma, siendo las 14:20 horas del día veintiocho de junio de dos mil veintidós.

Mauricio Contreras Montoya

Encargado del Despacho de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza

Jafia Pacheco Valtierra

Integrante



BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO 703, PISO 3 FRACC. VALLE REAL, SALTILLO COAHUILA DE ZARAGOZA C.P. 25205





> Miguel Francisco Crespo Alvarado Integrante

Yolanda Guadalupe Montes Martínez Integrante

Juan Carlos Guzmán Escobedo Integrante



